



CBDMQ

**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES A
BOMBERO 1/ ROL BOMBERO APOYO OPERATIVO (OPERADORES DE VEHÍCULOS DE
EMERGENCIA) DEL CBDMQ**

**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA
ASPIRANTES A BOMBERO 1/ ROL BOMBERO
APOYO OPERATIVO (OPERADORES DE
VEHÍCULOS DE EMERGENCIA) DEL CBDMQ**

**ACADEMIA DE FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN
Y PROFESIONALIZACIÓN DE BOMBEROS
“MAYOR RODRIGO PEÑAHERRERA”**

Febrero 2025

**CBDQM**

**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES A
BOMBERO 1/ ROL BOMBERO APOYO OPERATIVO (OPERADORES DE VEHÍCULOS DE
EMERGENCIA) DEL CBDMQ**

1.- OBJETIVO:

Establecer las Bases para el Proceso de Selección para 53 Aspirantes a Bombero 1/ Bombero Rol Apoyo operativo (Operadores de Vehículos de Emergencia) del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; con base en la normativa legal vigente y en concordancia con el Reglamento de Selección para Aspirantes a Bomberos del CBDMQ.

2.- ÁMBITO:

Las presentes bases están dirigidas a todas y todos los ciudadanos ecuatorianos que postulen al proceso de selección para Aspirantes a Bombero 1/ Bombero Rol Apoyo operativo (Operadores de Vehículos de Emergencia) del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

3.- INSCRIPCIONES:

Inscripción en línea. - Los postulantes deberán acceder al link que se publicará en la página web oficial del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

4.- REQUISITOS:

1. Ser ecuatoriano (a); de acuerdo al Art. 7 de la Constitución de la República del Ecuador;
2. Tener hasta 28 años a la fecha de inscripción;
3. Certificado de Registro del Título de Bachiller
4. Licencia de Conducir TIPO E;
5. Reporte de Puntos de la Licencia de Conducir ANT 2025, contar con al menos 20 puntos en la Licencia de Conducir a la fecha de inscripción.
6. Declaración juramentada de:
 - Estar en uso de los derechos de ciudadanía,
 - No estar incurso en alguna de las inhabilidades o prohibiciones para el ingreso o ejercicio de un cargo Público, o interdicción judicial,



CBDMQ

**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES A
BOMBERO 1/ ROL BOMBERO APOYO OPERATIVO (OPERADORES DE VEHÍCULOS DE
EMERGENCIA) DEL CBDMQ**

- No haber recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por los delitos contra la administración pública y por casos de violencia intrafamiliar;
 - No deber dos o más pensiones alimenticias;
 - No poseer cuentas o bienes en paraísos fiscales;
 - No haber sido destituido o dado de baja de las siguientes entidades:
 - Fuerzas Armadas
 - Policía Nacional
 - Cuerpo de Agentes Penitenciarios
 - Cuerpo de Agentes de Aduana
 - Cuerpo de Vigilancia de la Comisión Tránsito del Ecuador
 - Cuerpo de Agentes de Control del Cantón
7. Certificado de no tener Antecedentes Penales;
8. Certificado de no tener impedimento para ejercer cargo público;
9. Aprobar evaluaciones: psicométricas, académicas, médicas, físicas, evaluación práctica de conducción de vehículos PESADOS, entrevista personal, pruebas de confianza y, pruebas psicológicas.

La documentación deberá ser adjuntada en un solo archivo en **Formato PDF**, conforme lo indicado en el link de inscripción. El archivo deberá ser grabado y cargado bajo el siguiente formato: Apellidos, Nombres, Número de Cédula. (ejemplo: **Suasnavas Chávez Marco Antonio 1702607562**). El peso del archivo PDF no deberá superar los 5 Mb.

**CBDMQ**

**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES A
BOMBERO 1/ ROL BOMBERO APOYO OPERATIVO (OPERADORES DE VEHÍCULOS DE
EMERGENCIA) DEL CBDMQ**

5.- ETAPA DE EVALUACIONES, ENTREVISTA Y PRUEBA DE CONFIANZA:

5.1. Pruebas psicométricas. - Las condiciones del postulante, se medirán a través de una evaluación psicométrica de acuerdo con el perfil y competencias del puesto y deberá obtener una calificación mínima de 70/100.

Únicamente el postulante que haya obtenido resultados favorables en esta prueba avanzará a la siguiente. Los resultados obtenidos serán publicados a través de la página web institucional y de las mismas no cabe apelación.

5.2. Evaluación académica.- La aplicación de esta prueba tiene por objeto determinar los conocimientos académicos de los/las postulantes en relación a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre y demás que permitan medir sus conocimientos integrales, conforme a los temarios de la Agencia Nacional de Tránsito que serán entregados por la Academia de Formación, Especialización y Profesionalización de Bomberos, mismos que se encontrarán disponibles para descarga en la página web del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

La aprobación de las pruebas académicas se dará con la nota mínima del 80% del valor total de la nota. Los resultados obtenidos serán publicados a través de la página web institucional.

Los postulantes que no estén conformes con el puntaje alcanzado podrán apelar exclusivamente sus resultados obtenidos en la prueba académica, al correo inscripciones@bomberosquito.gob.ec, en el término de un día posterior (día laborable) a la notificación realizada al correo personal registrado para este proceso de selección.

Únicamente el postulante que haya obtenido resultados favorables en esta prueba avanzará a la siguiente etapa. El listado de postulantes aprobados será publicado a través de la página web institucional.

**CBD MQ**

**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES A
BOMBERO 1/ ROL BOMBERO APOYO OPERATIVO (OPERADORES DE VEHÍCULOS DE
EMERGENCIA) DEL CBDMQ**

5.3. Evaluaciones médicas. - Los postulantes deberán presentar al CBDMQ para validación por parte de la Unidad de Seguridad Socio Laboral y Salud Ocupacional, los siguientes exámenes:

Electrocardiograma (valorado por un cardiólogo), biometría hemática, química sanguínea (glucosa, urea, creatinina, ácido úrico, colesterol, Beta hormona coriónica humana cualitativo, Examen de VIH), EMO, Espirometría, Audiometría, Rayos X cervical, dorsal, lumbar AP y Lateral; Rayos X rodillas AP y lateral; y Rayos X tobillos y pies AP y lateral con informe médico, con cuyos resultados se presentarán para la evaluación médica en el dispensario de la Institución, para que los profesionales comprueben si están clínicamente aptos según el nivel de exigencia física del curso.

Luego de la revisión de los exámenes y la valoración médica, se determinará la idoneidad (APTO, NO APTO). Únicamente el postulante que haya obtenido la condición de apto avanzará a la siguiente fase. Los resultados obtenidos serán publicados a través de la página web institucional, y de las mismas no cabe apelación.



5.4. Pruebas físicas. - en las pruebas de abdominales, barras y flexiones de codo para alcanzar los 20 puntos se deberá cumplir las repeticiones especificadas en la tabla que a continuación se detalla.

El puntaje irá disminuyendo proporcionalmente en función de las repeticiones efectivamente realizadas.

En las pruebas de natación y resistencia, para alcanzar los 20 puntos se deberá cumplir con el tiempo especificado en dicha tabla. El puntaje irá disminuyendo proporcionalmente por cada segundo adicional a partir del tiempo allí especificado.

PRUEBA FÍSICA	REPETICIONES Y/O TIEMPO	
	HOMBRES	MUJERES
ABDOMINALES en 1 minuto	49	39
BARRAS en 1 minuto	8	3
FLEXIONES DE CODO en 1 minuto	49	34
NATACIÓN estilo libre 50 metros	55''	1'10''
RESISTENCIA 3200 metros	15'00''	17'00''

Requisito obligatorio: saber nadar

Los resultados obtenidos serán publicados a través de la página web institucional.

Únicamente el postulante que haya obtenido resultados favorables en esta prueba avanzará a la siguiente.

**CBDMQ**

**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES A
BOMBERO 1/ ROL BOMBERO APOYO OPERATIVO (OPERADORES DE VEHÍCULOS DE
EMERGENCIA) DEL CBDMQ**

5.5. Evaluación práctica de conducción vehículos PESADOS.- La evaluación práctica corresponderá a una evaluación de conducción de un vehículo de mínimo 15 toneladas, de transmisión manual, con o sin dual.

Únicamente el postulante que haya obtenido resultados favorables en esta prueba avanzará a la siguiente.

5.6. Entrevista Personal.- La entrevista versará sobre aspectos profesionales y conductuales del postulante. El resultado mínimo será del 80% del valor total de la nota. Los resultados obtenidos serán publicados a través de la página web institucional, y de las mismas no cabe apelación.

Únicamente el postulante que haya obtenido resultados favorables en esta prueba avanzará a la siguiente.

5.7. Pruebas de confianza. - Dicha prueba se aplicará única y exclusivamente a los postulantes que hayan obtenido la condición de APTO en todas las etapas anteriores. Se aplicará la prueba de estrés de voz en base al perfil de riesgo del puesto.

5.8. Aplicación de pruebas Psicológicas. - Las condiciones psicológicas del postulante, serán calificadas sobre el factor de APTO o NO APTO mediante un test de personalidad definido por el área de Psicología.

Únicamente el postulante que haya obtenido resultados favorables en esta prueba avanzará a la siguiente. Los resultados obtenidos serán publicados a través de la página web institucional y de la misma no cabe apelación.

**CBDMQ**

**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES A
BOMBERO 1/ ROL BOMBERO APOYO OPERATIVO (OPERADORES DE VEHÍCULOS DE
EMERGENCIA) DEL CBDMQ**

6.- ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	
REQUISITOS	DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN
Ser ecuatoriano/a	COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA
Certificado de Registro del Título de Bachiller	CERTIFICADO DE REGISTRO DEL TÍTULO DEL BACHILLER https://servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web/faces/paginas/consulta-titulos-refrendados.xhtml
Licencia de conducir tipo E	COPIA DE LA LICENCIA DE CONDUCIR Tipo E NOTARIADA
Reporte de Puntos de la Licencia de Conducir ANT 2025	LINK DE CONSULTA https://ant.com.ec/licencias/consultar

**CBDMQ**

**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES A
BOMBERO 1/ ROL BOMBERO APOYO OPERATIVO (OPERADORES DE VEHÍCULOS DE
EMERGENCIA) DEL CBDMQ**

Estar en uso de los derechos de ciudadanía,	DECLARACIÓN JURAMENTADA ANTE NOTARIO PUBLICO
No estar incurso en alguna de las inhabilidades o prohibiciones para el ingreso o ejercicio de un cargo Público, o interdicción judicial,	
No haber recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por los delitos contra la administración pública y por casos de violencia intrafamiliar;	
No deber dos o más pensiones alimenticias;	
No poseer cuentas o bienes en paraísos fiscales;	
No haber sido destituido o dado de baja de las siguientes entidades:	
- Fuerzas Armadas	
- Policía Nacional	
- Cuerpo de Agentes Penitenciarios	
- Cuerpo de Agentes de Aduana	
- Cuerpo de Vigilancia de la Comisión Tránsito del Ecuador	
- Cuerpo de Agentes de Control del Cantón	
No tener Antecedentes Penales;	CERTIFICADO DE NO POSEER ANTECEDENTES PENALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR OBTENIDO EN LÍNEA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://certificados.ministeriodelinterior.gob.ec/gestorcertificados/antecedentes/
Certificado de no tener impedimento para ejercer cargo público	CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO OBTENIDO EN LÍNEA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://calculadoras.trabajo.gob.ec/impedimento

**CBDMQ**

**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES A
BOMBERO 1/ ROL BOMBERO APOYO OPERATIVO (OPERADORES DE VEHÍCULOS DE
EMERGENCIA) DEL CBDMQ**

Certificado Puntos Licencia de Conducir (ANT)	CERTIFICADO DE LA ANT OBTENIDO EN LÍNEA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://ant.com.ec/licencias/consultar
NOTA: <i>Toda la documentación deberá ser adjuntada en un solo archivo en Formato PDF, única y exclusivamente según lo indicado en el link de inscripción, para lo que el archivo deberá ser grabado y cargado bajo el siguiente formato: Apellidos, Nombres, Número de Cédula. (ejemplo Suasnavas Chávez Marco Antonio 1702607562). El peso del archivo PDF no deberá superar los 5 Mb.</i>	

7.- PARÁMETROS DE EVALUACIÓN:

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	
PRUEBA	PARÁMETRO
Pruebas psicométricas	70/100
Evaluación académica	80/100
Evaluaciones médicas	Apto / No apto
Evaluaciones físicas	Apto / No Apto
Evaluación práctica de conducción vehículos PESADOS	Apto / No apto
Entrevista personal	80/100
Pruebas de confianza	Evaluado / No evaluado
Pruebas psicológicas	Apto / No apto

**CBDMQ**

**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES A
BOMBERO 1/ ROL BOMBERO APOYO OPERATIVO (OPERADORES DE VEHÍCULOS DE
EMERGENCIA) DEL CBDMQ**

8.- PUBLICACIÓN:

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, publicará en la página web institucional <https://www.bomberosquito.gob.ec/> el listado de los postulantes aprobados en orden de prelación del puntaje obtenido al finalizar el proceso de selección de acuerdo a las necesidades orgánicas institucionales.

9.- GENERALIDADES:

Costos no contemplados en el proceso de formación. - La formación de las y los aspirantes seleccionados conforme lo previsto en el COESCOP, será gratuita, no obstante, la dotación de uniformes, prendas de uso personal y demás implementos que determine la Academia de Formación; así como los gastos de alimentación deberán ser cubiertas por los Aspirantes durante su permanencia en el proceso de Formación.

Seguro Médico, de Vida y Accidentes. - El Aspirante seleccionado deberá contratar un seguro Médico, de vida y de accidentes que contemplará la atención en caso de eventos suscitados durante el curso de Formación.

**CBDMQ**

**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASPIRANTES A
BOMBERO 1/ ROL BOMBERO APOYO OPERATIVO (OPERADORES DE VEHÍCULOS DE
EMERGENCIA) DEL CBDMQ**

Elaborado por:	
Jefe de Unidad de Formación y Capacitación	Dr. Edy Realpe
Revisado por:	
Subdirector de Formación, Especialización y Profesionalización	Cptn. Danilo Mendoza
Revisado por:	
Director de la Academia de Formación, Especialización y Profesionalización	Mayo. Carlos Moyano